



Culiacán, Sin. a 14 de Mayo del 2023.

**CONVOCATORIA**

**A los medianos productores de maíz blanco ciclo otoño-invierno 2022-2023. Para que participen en el programa de venta de maíz para la reserva estratégica de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) y GOBIERNO DEL ESTADO a través de la Secretaria de Agricultura y Ganadería SAYG.**

**BASES**

**SEGALMEX** adquirirá hasta un millón de toneladas de Maíz Blanco del ciclo otoño-invierno 2022-2023 con los productores de hasta 10 hectáreas, a un precio de \$6,965.00 (Seis mil novecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por tonelada, para brindar certidumbre en la comercialización de la producción de los pequeños productores y fortalecer la autosuficiencia alimentaria del país.

Adicional a lo anterior, el **Gobierno del Estado**, a través de la Secretaria de Agricultura y Ganadería del Estado de Sinaloa (**SAyG**) adquirirá hasta 500 mil toneladas, donde también podrán participar los productores de hasta 50 hectáreas o hasta 600 toneladas, al mismo precio de \$6,965.00.

**Población Objetivo.**

Medianos productores de Maíz Blanco propietarios o arrendatarios de hasta 50 hectáreas o que produzcan hasta 600 toneladas en el estado.

**Criterios y Requisitos de Elegibilidad**

Para poder acceder a esta compra especial con el Gobierno del Estado, es necesario cumplir con los siguientes requisitos.

<b>Criterio de Elegibilidad</b>	<b>Requisito de Elegibilidad (original y copia para cotejo)</b>
Ser productor agrícola del estado de Sinaloa	Acreditar la propiedad o la legal posesión del predio, mediante documento legal que corresponda
Superficie autorizada (toneladas permitidas)	Productores de hasta 50 hectáreas o hasta 600 toneladas; se les recibirá en los puntos de entrega que la SAYG determine.
Manifestar su interés, para poder ingresar en la compra de quinientas mil toneladas <b>“intención de venta”</b> .	1- Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, etc) 2.- Clave Única de Registro de Población (CURP) 3.-Comprobante de domicilio (energía eléctrica, predial, con una vigencia no mayor a los 3 meses)
Permiso de siembra	Presentarse en los centros de acopio participantes, con los requisitos, así como con su “Permiso de Siembra”
Estimado de cosecha y venta al programa	Al momento de entregar la documentación, especificar la cantidad de toneladas y fecha de entrega aproximada.



Los productores de hasta 10 hectáreas que participarán con SEGALMEX, deberán pre registrarse en la siguiente liga y seguir la convocatoria oficial correspondiente. <http://pecmes.segalmex.gob.mx>

**Características**

Concepto	Características específicas	Población objetivo	Precio por tonelada
Compra de hasta 500 mil toneladas de maíz blanco cosecha otoño invierno 2022-2023.	Maíz que cumpla con los requisitos de la Norma Mexicana NMX-FF-034-SCFI-2020.	Medianos productores de hasta 50 hectáreas o que produzcan hasta 600 toneladas, del Estado de Sinaloa.	\$6,965.00 (Seis mil novecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

**Fecha de apertura y cierre de registro**

**Para participar con SEGALMEX.**

Deberán pre-registrarse en línea: del 13 al 26 de mayo 2023 y posteriormente registrarse de manera física y entregar documentos, en las ventanillas de atención que SEGALMEX y SAyG establecerán para tal fin y se anunciarán de manera oportuna.

Este pre-registro solo podrán realizarlo aquellos productores que estén en el padrón de permisos de siembra emitidos por la SAyG, su folio será su identificador para este proceso.

**Para participar con Gobierno del Estado.**

El registro y entrega de documentos se podrá iniciar A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA, directamente en los siguientes centros de acopio, quienes fungirán como ventanilla.

**ZONA NORTE**

SAFINSA, UEPIC, ALFER, ALMACENES Y SERVICIOS SANTA ROSA, AICA, PACSA, COMERCIALIZADORA GRUPO SANDOVAL, PALMICULTORES DE SAN MARCOS, COMERCIALIZADORA DE GRANOS PATRON, JOVA, AGRÍCOLA COMERCIAL LA TRINIDAD, AGROPLAN, PURP, FRITIERRA Y SERVICIOS AGRICOLAS UNIDOS DE GUAMUCHIL.

**ZONA CENTRO**

COMSEM, AGROSILOS, ANSA, COMERCIALIZADORA MAUHILI, PALMICULTORES DE SAN MARCOS, COMERCIALIZADORA DE GRANOS PATRON, JOVA, GRACO, SEMILLAS DE SINALOA, IBCA, UNIÓN AGRÍCOLA REGIONAL, PANAC-7, AGROVERSA, CORVER AGROSERVICIOS Y ALMACENES COLHUACAN.

**ZONA SUR**

PAESA, ADM, PALMICULTORES DE SAN MARCOS, COMERCIALIZADORA DE GRANOS PATRON, ESFUERZO DE PRODUCTORES DEL VALLE DE SAN LORENZO, ALFER, JOVA, CULTIVADORES DE PALMA, INTEGRADORA FORESTAL SUREÑA Y VISION INTEGRAL DEL SUR DEL ESTADO.



**Para los Acopios Participantes**

Podrá ampliarse la lista de centros de acopio interesados en participar, cumpliendo con la convocatoria y lo que establezcan SEGALMEX y SAYG. Podrán acudir y presentar por escrito en formato libre su intención para participar en el programa, directamente en las oficinas de la SAYG; dicho documento al menos deberá contener el número estimado de productores y volumen de venta, que cumplan con lo establecido en la presente convocatoria y lo que determine la SAYG. Los acopios deberán contar con la infraestructura, personal capacitado y condiciones que garanticen la recepción, almacenamiento y conservación del grano por el periodo que determine la SAYG; además deberán estar habilitados y presentar Certificados de Depósito que amparen el volumen acopiado.

**Proceso de Pago**

Para el pago, los productores deberán emitir la (s) factura (s) fiscal correspondiente, por el volumen vendido al programa y monto equivalente, de acuerdo con el precio establecido en la presente convocatoria y deberán presentarlas en el centro de acopio.

Adicional, los centros de acopio participantes deberán entregar a la SAYG, la (s) boleta (s) de recepción del grano y las facturas emitidas por los productores.

Una vez completados todos los requisitos, a través de los centros de acopio participantes se programará el pago correspondiente al productor.

**DUDAS O ACLARACIONES.**

Comunicarse a los teléfonos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería

Tel. Conmutador (667) 758 70 00 Ext. 40194

Email. [ramon.gallegos@sinaloa.gob.mx](mailto:ramon.gallegos@sinaloa.gob.mx)

Dom. Blvd. Alfonso Zaragoza Maytorena No. 2204, Edificio "A" Planta Baja, Fracc. Bonanza, C.P. 80020

**Atentamente.**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA**



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**Secretaría de Agricultura y Ganadería**  
**Subsecretaría de Agricultura**

*“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*